



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

DECRETO N° 3137 ©

LOTA, 27 OCT. 2015

VISTOS:

- a).- Licencia Médica presentada por la trabajadora JEANNETTE CARRILLO VALLEJOS, TENS del Departamento de Salud.
b).- Memo N° 153 de fecha 14.09.2015 del Jefe del Depto. de Salud, en donde el señor Alcalde autoriza contratar en calidad de reemplazo a NICOLL TOLEDO MONSALVEZ, cuyos antecedentes ya están registrados
c).- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución N° 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. N° 1/2006.- que refunde Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

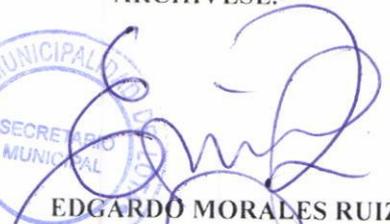
1.- Regularícese y apruébese nombramiento en calidad de **REEMPLAZO**, suscrito entre la **I. Municipalidad de Lota** y la trabajadora que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO	:	DEPARTAMENTO DE SALUD.”
NOMBRE	:	NICOLL TOLEDO MONSALVEZ
CARGO	:	TENS
RUT	:	
JORNADA	:	22. HRS. SEMANALES
DESDE	:	14 DE SEPTIEMBRE DE 2015
HASTA	:	23 DE SEPTIEMBRE DE 20145
ORIGEN DEL CARGO	:	LICENCIA MEDICA PRESENTADA POR LA TRABAJADORA JEANNETTE CARRILLO VALLEJOS
CATEGORIA	:	C-15

2.- El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 03 del presupuesto actual en vigencia.

ARCHÍVESE.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y


EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

Distribución:

- Contraloría
- Depto. de Salud
- C/c Consultorio
- Remuneraciones
- Carpeta Funcionario
- C/c Trabajador

HMC/HAR/amr


JULIO MIGUEL TORRES MORAGA
ALCALDE (S)